



Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 11 de Diciembre de 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Referencia: Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2024
"ADQUISICION DE VEHICULOS", con ID N° 455694. -----

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas sobre la verificación del llamado a licitación motivo de referencia, la cual se encuentra actualmente retenida, conforme a los aspectos observados en el SICP, según se detalla en la siguiente imagen (captura de pantalla):

Observaciones del Verificador
1. - CARGA DE DATOS DEL SICP
1. Documentos del SICP
No coinciden las líneas en el CDP
Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.
2. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
1. Documentos del SICP
Falta remision de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

En cuanto a la primera Observacion efectuada, esta convocante ha procedido a subsanar la carga de las líneas del CDP en el SICP.

Igualmente, manifestamos que el monto inicialmente previsto para el llamado es de Gs. 400.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos millones), la Adjudicación se ha realizado por el monto total de Gs. 433.900.000 (Guaraníes, cuatrocientos treinta y tres millones, novecientos mil.). Cabe referir que los precios ofertados en los dos Lotes por el oferente (Gs. 144.000.000 + 289.900.000 = Gs. 433.900.000) superó el precio referencial estimado y la disponibilidad presupuestaria según cdp del llamado (Gs. 400.000.000), por lo que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 45 de fecha 19/11/2024 por el monto de gs. 34.000.000. Por lo que dicha Adjudicación se ha realizado conforme al porcentaje de variación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y acreditada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la Adjudicación, tal cual se puede desprender del informe y recomendación efectuada por el comité de evaluación.

Respecto a la 2da observación cabe aclarar que la Institución Municipal ha suscripto el Contrato con la Empresa Adjudicada **CUEVAS HERMANOS S.A CON RUC N° 80002465-6**, antes del vencimiento del plazo de interposición de protesta, por un error en el cómputo de cálculos, en los días para interponer protesta, cabe aclarar que a la fecha, ha transcurrido con crece el plazo para interponer protesta y no se ha recepcionado protesta alguna por el único oferente presentado.

Considerando todo lo expuesto, solicitamos la publicación de la segunda etapa de la Adjudicación correspondiente. -----

Atentamente,



Asg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH